

¿RECIENTEMENTE PERDIÓ SU TRABAJO?

¿HA DISMINUIDO SU INGRESO?

¿ESTÁ ATRASADO EN EL ALQUILER?

¿NECESITA AYUDA PARA MUDARSE A UN NUEVO HOGAR?

PARA SOLICITARLOS

Para comenzar el proceso vaya a la solicitud en línea de Metro Housing

bit.ly/Rentrelief



METRO HOUSING|BOSTON
Ayuda a familias y personas a atender sus necesidades de vivienda a través de la provisión hacia la seguridad económica.

Para las personas y familias en riesgo de ser desplazadas o forzadas a dejar sus hogares debido a la pérdida de empleo por COVID-19, hay programas que pueden ayudar.

Asistencia Residencial para Familias en Transición (RAFT), Asistencia de Emergencia para Alquileres e Hipotecas (ERMA) y el Programa de Asistencia de Emergencia para Alquileres (ERAP) son programas que pueden proporcionar ayuda a los hogares elegibles con alquileres atrasados (atrasos), alquileres futuros (estipendios), atrasos en pagos de los servicios públicos y para las personas de bajos ingresos a permanecer en su hogar o mudarse a su próximo hogar. La ciudadanía o el estado migratorio no es un problema para la mayoría de estos fondos.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

- Hogares de cualquier tamaño o composición, incluyendo personas, familias con niños de todas las edades, parejas sin hijos y jóvenes no acompañados
- El ingreso del hogar debe ser igual o inferior al 80 por ciento del ingreso medio del área (AMI)

El estado de inmigración federal no tiene ningún impacto en la elegibilidad para la mayoría de los fondos disponibles.

¿CÓMO SE PUEDEN UTILIZAR LOS FONDOS?

Los fondos se pueden usar para permanecer en la vivienda actual o mudarse usando los fondos de las siguientes maneras:

- Atrasos de alquiler o estipendio de alquiler a corto plazo (hasta 18 meses)
- Atrasos hipotecarios (hasta \$10.000)
- Depósitos de seguridad
- Primer y último mes de alquiler
- Atrasos de servicios públicos

Hay algunas restricciones en la asistencia de alquiler para personas o familias que residen en viviendas subsidiadas o que tienen un vale de alquiler.

Los programas individuales pueden tener requisitos diferentes.

¿CUÁL ES EL LÍMITE DE INGRESOS?

Tamaño de la familia	Límite de ingresos anuales (80% AMI)
1	\$70,750
2	\$80,850
3	\$90,950
4	\$101,050
5	\$109,150
6	\$117,250

¿CÓMO LO SOLICITO?

Si cree que puede ser elegible para RAFT, ERMA o ERAP vaya a la solicitud en línea en bit.ly/Rentrelief. Todos los programas utilizan el mismo formulario.

Si no califica, puede comunicarse con Metro Housing's Housing Hub para obtener recursos adicionales y remisiones en ResourceLine@MetroHousingBoston.org.